



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7805	10/07/2023
-----------------------	------------

A LAS PLATAFORMAS PARA EL FINANCIAMIENTO PYME:

Ref.: Circular  
RUNOR 1-1804:

***Presentación de Informaciones al Banco Central -  
R.I. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.***

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia en función de la emisión de la Comunicación "A" 7804.

Sobre el particular, les hacemos llegar el Texto Ordenado relativo a la Sección 79. de Presentación de Informaciones al Banco Central.

Este régimen deberá presentarse mensualmente, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Aquellos sujetos que, a la fecha de registración, se encuentren en actividad, les será requerido como primer período de información, el correspondiente a la **fecha del certificado de inscripción.**
- Aquellas entidades que no se encuentren en actividad a la fecha de registración, les será requerido como primer período de información, el correspondiente a la **fecha de inicio de sus operaciones.**

El vencimiento será el relativo al Régimen Informativo Contable Mensual.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerenta General de Régimen Informativo  
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 7 Hojas



PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL	
Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.	

79.1. Datos de las operaciones con facturas de crédito electrónicas MiPyME (FCEM) en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 27.440 de Financiamiento Productivo a través de Plataformas para el financiamiento MiPyME (PFM).

79.1.1. Instrucciones Generales

La PFM deberá remitir mensualmente, la información detallada en el punto 79.1.2. de acuerdo con el archivo PFM.TXT. Para su identificación se utilizará 00110 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento.

Los importes se registrarán en miles pesos sin decimales.

El archivo mencionado deberá grabarse conforme a lo establecido en la Sección 1. de Presentación de informaciones al Banco Central de acuerdo con lo previsto para el Servicio de Transferencia de archivos en www3 (MFT).

Si no existiera ningún dato a informar se deberá seleccionar la opción "No opera".

El archivo plano que se remitirá con la información solicitada será de longitud variable, conforme al diseño de registro correspondiente, y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Deberán respetar la codificación de caracteres ANSI – 1252.
- ✓ Se utilizará el símbolo ";" (punto y coma) como separador de campos.
- ✓ Para separar cada registro se deben consignar los caracteres hexadecimales que representan un <CR> "Carriage Return" y un <LF> "Line Feed".
- ✓ El último campo de cada registro NO debe contener al final del mismo el símbolo ";". Es decir, la cantidad de ";" por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1.
- ✓ No es necesario completar el campo hasta llenar la longitud máxima esperada (es decir, llenar los numéricos con 0 a la izquierda o los alfanuméricos con caracteres en blanco).
- ✓ Si no se quisiera informar un campo (valor "NULO" o ausencia de valor) deberán completarse en forma sucesiva los separadores de campo ";" sin mediar espacios en blanco.

79.1.2. Instrucciones Particulares

- 79.1.2.1. En el campo 1 se ingresará la clave única de identificación tributaria del comprador de la operación registrada en la factura, es decir de la empresa deudora.

Versión: 1a	COMUNICACIÓN "A" 7805	Vigencia: 11/07/2023	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

- 79.1.2.2. En el campo 2 se ingresará la clave única de identificación tributaria del emisor del comprobante (MiPyME).
- 79.1.2.3. En el campo 3 se informará el “Tipo de comprobante”, de acuerdo con la siguiente codificación:
- 201 = FCEM A  
206 = FCEM B  
211 = FCEM C
- 79.1.2.4. En el campo 4 se informará el “Número de comprobante”.
- 79.1.2.5. En el campo 5 se informará el “Punto de venta”.
- 79.1.2.6. En el campo 6 se informará la fecha de concertación de la operación de descuento.
- 79.1.2.7. En el campo 7 se deberá utilizar la codificación de Currency Codes del SWIFT a efectos de consignar el código correspondiente a la moneda en la que se emitió la FCEM.
- 79.1.2.8. En el campo 8 se informará el monto de la operación de descuento, en miles de pesos sin decimales, que corresponde al importe neto que recibe la MiPyME, que se calculará deduciendo del importe original de la FCEM el descuento en función de la tasa aplicada, la comisión por servicio y los cargos generados en la operatoria.
- 79.1.2.9. En el campo 9 se informará el monto de la factura expresado en la moneda de emisión (campo 7) en miles sin decimales, tanto para las emitidas en pesos como en moneda extranjera.
- 79.1.2.10. El campo 10 se completará con la fecha de vencimiento de la factura.
- 79.1.2.11. El campo 11 se integrará con la tasa nominal anual de descuento sin IVA establecida para la operación.
- Se informará separando los enteros de los decimales con el símbolo “,”. De esta manera el máximo valor a ser informado en este campo será un número de 3 posiciones significativas para el valor entero, luego se integrará el símbolo “,” y luego dos valores que representarán las posiciones decimales. Formato “EEE,DD” (Donde E entero significativo y D decimal luego de la “,”).
- 79.1.2.12. El campo 12 se integrará con el monto total percibido en concepto de comisión por servicios, en miles de pesos sin decimales.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

79.1.2.13. El campo 13 se integrará con el monto total deducido en concepto de cargos generados en la operatoria, en miles de pesos sin decimales.

79.1.2.14. El campo 14 se informará utilizando la codificación establecida por este Banco Central para las entidades financieras y los proveedores no financieros de crédito.

79.1.2.15. El campo 15 se integrará con la siguiente codificación en función del canal de ingreso de la FCEM a la negociación en plataformas (Sistema de Circulación Abierta - SCA o Agente Depositario Central - ADC):

0 = SCA

1 = ADC

79.1.2.16. El campo 16 se integrará con código 1 si se utilizó la modalidad de pago contra entrega ("delivery vs. Payment, o DvP) para perfeccionar la operación, o con 0 en caso de utilizar otra modalidad a esos efectos.

79.1.2.17. Si se utilizó la modalidad DvP (campo 16=1) se deberá completar el campo 17, 18 o 19 según se hayan utilizado los servicios brindados por proveedores de servicios de pago (PSP), por infraestructuras del mercado financiero autorizados por el BCRA (IMF) o por Entidades Financieras, respectivamente. Caso contrario se completarán como campos nulos.

#### 79.1.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de informaciones al Banco Central.

#### 79.1.4. Diseño de registro.

Versión: 1a	COMUNICACIÓN "A" 7805	Vigencia: 11/07/2023	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

Denominación: PFM Plataformas para el Financiamiento MiPME.				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima	Observaciones
1	CUIT del comprador de la factura (empresa deudora)	Numérico	11	Punto 79.1.2.1. de estas instrucciones
2	CUIT del emisor del comprobante (MiPyME)	Numérico	11	Punto 79.1.2.2. de estas instrucciones
3	Tipo de comprobante	Numérico	3	Punto 79.1.2.3. de estas instrucciones 201 = FCEM A 206 = FCEM B 211 = FCEM C
4	Número de comprobante	Numérico	8	Punto 79.1.2.4. de estas instrucciones
5	Punto de venta	Numérico	5	Punto 79.1.2.5. de estas instrucciones
6	Fecha de concertación de la operación	Numérico	8	AAAAMMDD Punto 79.1.2.6. de estas instrucciones
7	Tipo de moneda de la emisión de la FCEM	Carácter	3	Punto 79.1.2.7. y de acuerdo con la codificación de Currency Codes del SWIFT.
8	Monto de la operación de descuento	Numérico	16	Punto 79.1.2.8. de estas instrucciones.
9	Monto moneda de origen de la FCEM	Numérico	16	Punto 79.1.2.9. de estas instrucciones
10	Fecha de vencimiento del instrumento	Numérico	8	AAAAMMDD Punto 79.1.2.10. de estas instrucciones
11	TNA de descuento	Numérico	6 (3,2)	EEE,DD Punto 79.1.2.11. de estas instrucciones (sin iva)
12	Comisión por servicios	Numérico	16	Punto 79.1.2.12. de estas instrucciones
13	Cargos	Numérico	16	Punto 79.1.2.13. de estas instrucciones



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

Denominación: PFM Plataformas para el Financiamiento MiPyME.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima	Observaciones
14	Código de Entidad compradora	Numérico	5	Punto 79.1.2.14. de estas instrucciones (sólo Entidades Financieras o Proveedores no financieros de crédito)
15	Canal de negociación de FCEM	Numérico	1	0 = SCA 1 = ADC Punto 79.1.2.15. de estas instrucciones
16	DvP	Numérico	1	0= Otra Modalidad 1= DvP Punto 79.1.2.16. de estas instrucciones
17	Código PSP	Numérico	5	Punto 79.1.2.17. de estas instrucciones
18	CUIT IMF autorizado por el BCRA	Numérico	11	Punto 79.1.2.17. de estas instrucciones
19	Código Entidades Financieras	Numérico	5	Punto 79.1.2.17. de estas instrucciones



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

79.1.5. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	PRESENTACIÓN ERRÓNEA	El archivo PFM.TXT está vacío o no corresponde a lo especificado.
02	ERROR DE FORMATO	<ul style="list-style-type: none"><li>Se integró en un campo numérico algún carácter no numérico o todos ceros o se informó como campo nulo (campos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 11 y/o 12).</li><li>Se integró un valor no admitido según lo indicado en los campos 3, 7, 14, 15, 16, 17, 18 y/o 19.</li><li>Se integró en un campo de tipo fecha un valor de fecha inválida (campos 6 y 10).</li><li>Se integró en un campo numérico algún carácter no numérico (campo 13)</li></ul>
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período no validado.
04	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 202213), contiene caracteres no numéricos o la información pertenece a un período no habilitado para su procesamiento, o no corresponde al último día del mes de la información presentada.
05	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
06	CUIT MAL INFORMADO (CAMPOS 1, 2 Y/O 18)	El campo número de identificación es un dato inválido.
07	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL/CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP.
08	NOVEDAD DUPLICADA	<ul style="list-style-type: none"><li>En el archivo PFM, se informó más de un registro para igual combinación de campos 1 a 6 o bien,</li><li>El registro ya se encontraba informado por otra entidad en ese mismo período.</li></ul>
09	FECHA DE VENCIMIENTO DEL INSTRUMENTO MAL INFORMADA (CAMPO 10)	La fecha informada en el campo 10 es anterior a la informada en el campo 6.
10	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPOS 7, 8 Y 9	Habiendo integrado el campo 7 con un tipo de moneda igual a ARS, el monto informado en el campo 9 debe ser mayor que la suma de los montos informados en los campos 8, 12 y 13



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 79. Plataformas para el Financiamiento MiPyME.

Código	Leyenda	Causa
11	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPOS 16, 17 y 18	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habiendo integrado el campo 16 con código 1 y el campo 17 con un código PSP, no se completaron los campos 18 y 19 con ceros o como nulos.</li><li>• Habiendo integrado el campo 16 con código 1 y el campo 18 con una CUIT IMF, no se completaron los campos 17 y 19 con ceros o como nulos.</li><li>• Habiendo integrado el campo 16 con código 1 y el campo 19 con un código EF, no se completaron los campos 17 y 18 con ceros o como nulos.</li><li>• Habiendo integrado el campo 16 con código 0 los campos 17, 18 y 19 no se completaron con ceros o como nulos.</li></ul>
12	FECHA DE CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN MAL INFORMADA (CAMPO 6)	La fecha informada en campo 6 no corresponde al período mensual informado.
13	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se trata de un período ya validado habiéndose completado el campo "Rectificativa" con N en el archivo "detalle.xml".